



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONA VICARIO

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO: GCDMX/SCTEI/UNISA/JE/2aSO/2020

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 12:00 (DOCE HORAS, CERO MINUTOS) DEL DÍA 8 (OCHO) DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE), REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SECTEI), **UBICADAS EN LA CALLE OLIVO NO. 39, COLONIA FLORIDA, C.P. 01030, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO** Y A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA VÍA PLATAFORMA WEBEX.COM, SE DIERON CITA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PREVIAMENTE CONVOCADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO QUINTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, REGISTRADO EL QUÓRUM LEGAL PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA.
4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD:
 - i. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2020;
 - ii. SE DA A CONOCER EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones along the right margin.]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONA VICARIO

AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (CGEMDA);

- iii. SE DA A CONOCER EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD Y ESTATUS DE GESTIONES PARA SU REGISTRO ANTE CGEMDA;
- iv. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD;
- v. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO HÍBRIDO;
- vi. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD;
- vii. MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO PROPUESTA PARA ESTABLECER PLAZOS PARA CONVOCATORIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

5. ASUNTOS GENERALES

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY INFORMÓ AL PLENO DE LA JUNTA EJECUTIVA LO REFERENTE A LA ASISTENCIA DE **DIEZ INTEGRANTES** Y POR LO TANTO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, DRA. ROSAURA RUÍZ GUTIÉRREZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN I, 13 PÁRRAFO PRIMERO, 16 FRACCIÓN VII Y 17 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS QUINTO Y SEXTO DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ÓRGANO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONORA VICARIO

DESCONCENTRADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, DECLARA INSTALADA LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ÉSTA SE APRUEBEN SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS, RECONOCIENDO LA ASISTENCIA Y EL INTERÉS DE LOS PARTICIPANTES POR ATENDER LA CONVOCATORIA, EN ESTE MISMO PUNTO, DESTACÓ LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS CASAS DE ESTUDIOS LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.-----

EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO, DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, DA LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y RATIFICA EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN, MISMO QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EN MODALIDAD VIRTUAL Y AGILIZAR LA TOMA DE ACUERDOS QUIEN DESEE PARTICIPAR O INTEGRAR ALGÚN PUNTO, DEBERÁ LEVANTAR LA MANO Y/O MANIFESTARLO VERBALMENTE, DE LO CONTRARIO SE DARÁ POR APROBADO EL PUNTO SIN MODIFICACIÓN; CON ESTE PROCEDIMIENTO FUE PUESTO A VOTACIÓN DEL PLENO EL SEGUNDO PUNTO SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**.-----

ACUERDO: LA JUNTA EJECUTIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE SE TIENE POR APROBADA EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN DE LA SESIÓN VIRTUAL. -----

EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, SOLICITÓ A LA PLENARIA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, REALIZADA **EL 29 DE JULIO DEL 2020**; ANTES DE SOMETERSE A VOTACIÓN, EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO, EN SU CALIDAD DE VOCAL, PLANTEA DOS PROPUESTAS: 1) QUE PARA LAS PRÓXIMAS ACTAS SE REALICE UNA DISTINCIÓN ENTRE LOS ACUERDOS QUE SON TOMADOS POR LA JUNTA EJECUTIVA Y AQUELLOS EN LOS CUALES ÚNICAMENTE SE INFORMARÁ, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS; Y 2) ESTABLECER UNA NOMENCLATURA QUE PERMITA DISTINGUIR ENTRE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS E INTEGRAR EL NÚMERO DE LA SESIÓN, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA ESTRUCTURA REGULAR EN LAS ACTAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES; ESTANDO DE ACUERDO EL PLENO EN LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, DRA. ROSAURA RUÍZ GUTIÉRREZ, SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, SIENDO APROBADAS POR **UNANIMIDAD**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO QUINTO** DEL DECRETO DE CREACIÓN.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONA VICARIO

-----**ACUERDO:** LA JUNTA EJECUTIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN, ASÍ COMO ESTABLECER UNA NOMENCLATURA PARA DISTINGUIR LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA. -----

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO NUMERAL i** DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2020; EL SECRETARIO TÉCNICO, EL DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA QUE SE MANTIENE LA GESTIÓN ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA SU AUTORIZACIÓN, YA QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON EL DOCUMENTO OFICIAL VALIDADO. RESPECTO DEL CAPITULO 5000, DEL CUAL OFICIALMENTE AÚN NO SE TIENE RESPUESTA; POR LO QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA SE DIERON POR ENTERADOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO SEXTO**. FRACCIÓN III DEL DECRETO DE CREACIÓN.-----

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO NUMERAL ii** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO, DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, DA A CONOCER EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO (CGEMDA); EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO SEÑALA QUE ESTE MANUAL TENDRÁ QUE SER RATIFICADO EN UNA SESIÓN POSTERIOR DE ACUERDO AL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD, UNA VEZ SEA AUTORIZADO POR LA CGEMDA, POR LO CUAL, LA JUNTA EJECUTIVA SOLO TOMA CONOCIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO SEXTO**, FRACCIÓN IX DEL DECRETO;-----

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO NUMERAL iii** EL SECRETARIO TÉCNICO, DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, DA A CONOCER EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ASÍ COMO EL ESTATUS DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA SU REGISTRO ANTE LA CGEMDA; EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO, EN SU CALIDAD DE VOCAL, HIZO UNA OBSERVACIÓN REFERENTE AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SEÑALA QUE SERÁN LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES LOS QUE TENDRÁN DENTRO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, ELABORAR Y PROPONER AL COMITÉ CENTRAL DE LA CGEMDA LA AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONORA VICARIO

INTEGRACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, POR LO CUAL LA JUNTA EJECUTIVA SOLAMENTE
TOMA CONOCIMIENTO DE ESTE MANUAL -----

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO NUMERAL iv** EL SECRETARIO TÉCNICO, DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA EJECUTIVA EL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PARA SU CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN; RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO, EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO HIZO ÉNFASIS EN IDENTIFICAR CUÁL ES EL OBJETO DEL REGLAMENTO Y DEFINIR QUÉ SE ENTIENDE POR PROCESOS DE CREACIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, PARA NO DEJARLO AMBIGUO; POR SU PARTE LA DRA. ALMA XÓCHITL HERRERA MÁRQUEZ SEÑALÓ QUE EL REGLAMENTO TIENE QUE ESTABLECER LAS NORMAS BÁSICAS PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y DE POSGRADO; DE IGUAL FORMA, SE OBSERVÓ LO RELATIVO A LA MOVILIDAD ENTRE ENTIDADES ACADÉMICAS; LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, DRA. ROSAURA RUÍZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ HACER UNA REVISIÓN CUIDADOSA DE TODO EL DOCUMENTO PROPUESTO. EL SECRETARIO TÉCNICO PRECISÓ QUE SE HARÁ UNA SEGUNDA PROPUESTA DESPUÉS DE LA REVISIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EN LA CUAL SE RETOMARÁN LAS OBSERVACIONES, Y SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA. FINALMENTE, EL DR. CONCEIRO OBSERVÓ QUE EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PROPUESTO, HABRÍA QUE ESPECIFICAR CÓMO SE MODIFICA EL MISMO, SU INTERPRETACIÓN, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES APLICABLES SEGÚN EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNISA. LO ANTERIOR FUNDAMENTADO EN EL **ARTÍCULO NOVENO**, FRACCIÓN IX DEL DECRETO. -----

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO NUMERAL v** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO, DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, PRESENTÓ LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO HÍBRIDO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PARA SU CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. LA DRA. ALMA XÓCHITL HERRERA MÁRQUEZ, EN SU CALIDAD DE VOCAL INTEGRANTE DE LA JUNTA EJECUTIVA, SEÑALÓ QUE LOS LINEAMIENTOS ESTÁN BIEN EN LO GENERAL, PERO EL TÍTULO NO, YA QUE SON LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE TODA LA UNISA, TAMBIÉN SE OBSERVA A PARTIR DEL CAPÍTULO CUARTO EL CÓDIGO DE CONDUCTA, QUE TIENE QUE VER CON EL QUEHACER DE LOS ESTUDIANTES Y LOS DOCENTES EN EL DESARROLLO DE LA VIDA UNIVERSITARIA, Y EN LA PRIMERA PARTE SE HABLA DEL DISEÑO Y CARACTERÍSTICAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN QUE DESARROLLAR; SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES QUE SE INSTRUMENTAN Y CON LAS QUE OPERARÁ LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD; POR LO QUE SE PROPONE EL TÍTULO: LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, CON LO QUE SE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONORA VICARIO

ABARCAN TODOS LOS ASPECTOS. INCLUYENDO LOS ASPECTOS DE COMPORTAMIENTO ÉTICO; POR SU PARTE, EL DR. LUCIANO CONCEIRO SOLICITÓ VALORAR LA PROPUESTA "MODELO HÍBRIDO", YA QUE EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN QUE RECOGE TODA LA NOMENCLATURA Y LA FORMA EN LA CUAL SE VIENE PLANTEANDO, SEÑALA QUE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTIRÁ EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SE ORGANIZARÁ EN TIPOS, NIVELES, MODALIDADES Y OPCIONES EDUCATIVAS; EN CONCRETO SE PLANTEA QUE LA MODALIDAD SERÍA LA ESCOLARIZADA, NO ESCOLARIZADA Y MIXTA; LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA NORMATIVA GENERAL VIGENTE. POR LO QUE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO QUE, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE LA UNISA PRESENTE UNA PROPUESTA QUE UTILICE LOS TÉRMINOS QUE ESTÁN EN LA LEY Y AJUSTAR LA PROPUESTA DEL DOCUMENTO A LOS MISMOS. EN SU OPORTUNIDAD, LA DRA. LILIA MONROY LÓPEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE SUMÓ A LA OBSERVACIÓN HECHA POR EL DR. CONCEIRO EN EL SENTIDO DE UTILIZAR LAS NOMINACIONES QUE EXISTEN EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; CON RELACIÓN AL MODELO EDUCATIVO. ASIMISMO, EN LA PARTE CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA, PROPUSO QUE ÉSTA PODRÍA FORMAR PARTE DE OTRO DOCUMENTO TÉCNICO, YA QUE PARECIERA QUE NO CORRESPONDE UNA COSA CON LA OTRA, COMO EL USO DE LOS TÉRMINOS APROBADOS Y TODO EL MARCO CONCEPTUAL; LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, DRA. ROSAURA RUÍZ GUTIERREZ, SEÑALÓ QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN IR ACORDE A LA NORMATIVIDAD APROBADA EN EL PAÍS Y SE ESPERARÁ LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES PARA DAR PASO A SU APROBACIÓN EN LA SIGUIENTE SESIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **NOVENO**. FRACCIÓN IX DEL DECRETO.-----

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO NUMERAL vi** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO, EL DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, PRESENTÓ EL MARCO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD PARA SU CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DE LA JUNTA EJECUTIVA. EL DR. ADRIÁN MARTINEZ GONZÁLEZ, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, SEÑALA QUE EL DOCUMENTO EXPONE EL PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL, TANTO PARA LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA COMO DE MEDICINA, CON PRINCIPIOS CENTRADOS EN LOS CONOCIMIENTOS, LAS HABILIDADES, LAS ACTITUDES, EL PROFESIONALISMO Y EL TRABAJO EN COMUNIDAD QUE SE VA A REALIZAR EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL; UTILIZA CONCEPTOS MUY ACTUALES SOBRE LA EVALUACIÓN FORMATIVA Y DIAGNÓSTICA; CONSIDERA TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS MODULARES, EL MAPA CURRICULAR, EL PERFIL DE LOS



GÓBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONORA VICARIO

EGRESADOS Y UN CONCEPTO DE EVALUACIÓN EN DONDE SE CONSIDERA INHERENTE LA EVALUACIÓN AL PROCESO EDUCATIVO, ES DECIR, ES UNA HERRAMIENTA MUY PODEROSA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO DE LOS ESTUDIANTES; LA EVALUACIÓN AYUDA AL ESTUDIANTE A IDENTIFICAR SUS PUNTOS FUERTES Y TAMBIÉN SUS DEBILIDADES, REALIMENTA AL PROFESORADO, A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS Y A LA PROPIA INSTITUCIÓN, A LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN EN LOS QUE VA A ESTAR SUJETA POR ORGANISMOS EXTERNOS; POR SU PARTE LA DRA. ALMA XÓCHITL HERRERA MÁRQUEZ COINCIDIÓ CON LO PLANTEADO POR EL DOCTOR MARTÍNEZ, YA QUE CONSIDERA QUE EL DOCUMENTO ABARCA DESDE LA FUNDAMENTACIÓN HASTA LOS INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN, ELEMENTOS QUE SON FUNDAMENTALES PARA DARLE UN SEGUIMIENTO Y ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. LAS REFERENCIAS CITADAS SON EXHAUSTIVAS; ES UN DOCUMENTO ACADÉMICO FUNDAMENTADO QUE ACOMPAÑARÁ EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, **EL PLENO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL MARCO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SEXTO. FRACCIÓN II DEL DECRETO DE CREACIÓN.**-----

ACUERDO: LA JUNTA EJECUTIVA ACUERDA QUE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MARCO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.-----

EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO NUMERAL vii** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO, DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY, PRESENTÓ LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS, ASÍ COMO LA PROPUESTA PARA ESTABLECER PLAZOS PARA LAS CONVOCATORIAS A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. EL DR. LUCIANO CONCEIRO EXPUSO LA IMPORTANCIA DE MANTENER CUATRO SESIONES ORDINARIAS A LO LARGO DEL AÑO, YA QUE LA FINALIDAD ES ARMONIZAR ESTO CON LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE LA JUNTA EJECUTIVA DEBE RECIBIR, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEXTO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNISA QUE SE REFIERE A LA FACULTAD DE LA JUNTA PARA CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES TRIMESTRALES Y ANUAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS; EL INFORME ANUAL, PODRÍA DARSE INICIANDO EL 2021, PERO SERÍA NECESARIO RECIBIR LOS INFORMES TRIMESTRALES, POR LO QUE SI APROBAMOS UN CAMBIO, SE DEBE CONSIDERAR LO ANTERIOR PARA CUMPLIR CON TODOS LOS ELEMENTOS, ES POR ESO QUE SE PLANTEA EN LA LEY FEDERAL PARA ENTIDADES PARAESTATALES SE HABLA DE CUATRO REUNIONES MÍNIMAS, POR LO QUE SUGIERE APEGARNOS A LA LEGISLACIÓN, PARA PREVENIR CUALQUIER OBSERVACIÓN. A LO ANTERIOR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, DRA. ROSAURA RUÍZ GUTIÉRREZ, PROPONE REALIZAR UNA REUNIÓN MÁS ANTES DEL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONA VICARIO

CIERRE DEL AÑO PARA CUMPLIR CON LO OBSERVADO POR EL DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO; TOMA LA PALABRA EL LIC. OSCAR ALBERTO MARGAIN PITMAN QUIEN ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA PUNTUALIZAR LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN Y CUÁLES ESTARÍAN PENDIENTES PARA LA SESIÓN PRÓXIMA, A LO QUE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, DRA. ROSAURA RUÍZ GUTIÉRREZ RESPONDE QUE EL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD SE VOLVERÁ A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN, LOS LINEAMIENTOS SE ADECUARÁN CONFORME A LA CORRECCIÓN EN EL NOMBRE, LOS TÉRMINOS UTILIZADOS Y DE IGUAL FORMA SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE SESIÓN Y FINALMENTE EL **MARCO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD SÍ QUEDÓ APROBADO**. REGRESANDO AL PUNTO INICIAL, LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA PROPONE SE REALICE LA SIGUIENTE SESIÓN EL MARTES 27 DE OCTUBRE, EN LA QUE SE PRESENTARÁ TODO LO PENDIENTE Y SE PREPARARÁ LA SESIÓN DE FIN DE AÑO A REALIZARSE EL 8 DE DICIEMBRE DE 2020. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA EJECUTIVA, PROPUSO QUE EL TIEMPO MÍNIMO PARA LA CITACIÓN A UNA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE DE LA INFORMACIÓN QUE INTEGRARÁ LA SESIÓN, SEA DE OCHO DÍAS HÁBILES; Y PARA LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS EL PLAZO SERÁ EN UN TÉRMINO DE VEINTICUATRO HORAS; LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, **APRUEBAN** POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES Y LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA SUS CONVOCATORIAS. LO ANTERIOR CONFORME AL **ARTÍCULO QUINTO**, DEL DECRETO DE CREACIÓN. -----

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA, APROBARON SESIONAR EL MARTES 27 DE OCTUBRE Y EL 8 DE DICIEMBRE; EL TIEMPO PARA LA CITACIÓN A UNA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN LA SESIÓN SERÁ DE OCHO DÍAS HÁBILES; Y DE VEINTICUATRO HORAS EN EL CASO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.-----

EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES. -----

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EL MAESTRO SEVERINO RUBIO DOMÍNGUEZ, INFORMÓ LOS AVANCES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE AMBAS CARRERAS, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO A LA CONECTIVIDAD EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE LA UNISA, TAMBIÉN EL GRADO DE AVANCE RESPECTO A LAS ADECUACIONES DE LAS INSTALACIONES DE LA UNISA. -----

AN

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONORA VICARIO

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ SE GUARDARA UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR A TODAS LAS PERSONAS FALLECIDAS A CAUSA DEL COVID-19. AL TÉRMINO DE ESTE MINUTO, SOLICITÓ SE REALIZARA UN MINUTO DE APLAUSOS COMO RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS SERVIDORES DE LA SALUD QUE HAN BRINDADO SU APOYO PARA COMBATIR LA PANDEMIA EN NUESTRO PAÍS. -----

TRAS EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA ESTA JUNTA EJECUTIVA LLEGÓ A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

NÚMERO DE ACUERDO	PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ESTATUS
01/2aSO/2020	SEGUNDO PUNTO: LA JUNTA EJECUTIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE SE TIENE POR APROBADA EL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN DE LA SESIÓN VIRTUAL.	APROBADO POR UNANIMIDAD
02/2aSO/2020	TERCER PUNTO: LA JUNTA EJECUTIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN, ASÍ COMO ESTABLECER UNA NOMENCLATURA PARA DISTINGUIR LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA.	APROBADO POR UNANIMIDAD

mu

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONA VICARIO

03/2aSO/2020	CUARTO PUNTO NUMERAL vi: LA JUNTA EJECUTIVA ACUERDA QUE POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL MARCO INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.	APROBADO POR UNANIMIDAD
04/2aSO/2020	CUARTO PUNTO NUMERAL vii: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA, APROBARON SESIONAR EL MARTES 27 DE OCTUBRE Y EL 8 DE DICIEMBRE; EL TIEMPO PARA LA CITACIÓN A UNA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE DE LOS DOCUMENTOS A TRATAR EN LA SESIÓN SERÁ DE OCHO DÍAS HÁBILES; Y DE VEINTICUATRO HORAS EN EL CASO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.	APROBADO POR UNANIMIDAD

POR ÚLTIMO Y AL NO HABER MÁS PUNTOS A TRATAR, SE DIO LA CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA, DECLARANDO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, SIENDO LAS 12:59 (DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS) DEL DÍA 08 (OCHO) DE SEPTIEMBRE DEL 2020 (DOS MIL VEINTE). -----

NOTIFÍQUESE LA PRESENTE ACTA DE ACUERDOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

nn

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONA VICARIO

FIRMAS	
DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación Presidenta	DR. ADOLFO JAVIER ROMERO GARIBAY Director General de la Universidad de la Salud Secretario Técnico
LIC. JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO En representación de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR Vocal	DR. EDUARDO LAZCANO En representación del Director General Instituto Nacional de Salud Pública DR. JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO Vocal
DRA. LILIA ELENA MONROY LÓPEZ En representación de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO Vocal	DR. ALEJANDRO E. SVARCH En representación del Secretario de Salud Federal DR. JORGE ALCOCER VARELA Vocal
DR. FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BORGUEZ Subsecretario de Educación Superior de la Secretaria de Educación Pública Vocal	LIC. AURELIANO MORALES VARGAS Director General de Administración y Finanzas de la SECTEI
DRA. ALMA XÓCHITL HERRERA MÁRQUEZ Directora General del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos". Vocal	LIC. OSCAR ALBERTO MARGAIN PITMAN En representación del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México MTRO. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA Vocal



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



UNISA



2020
LEONORA VICARIO

MTRO. PATRICIO ESCOBAR REYES
Titular del Órgano Interno de Control
de la SECTEI.

12